

POLÍTICA AMBIENTAL

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA



27/07/2020: ENCUNY se encuentra en proceso de implantación de un Sistema de Gestión Ambiental acorde a la normativa ISO 14.000. Este documento está sujeto a posibles futuras modificaciones.

ENCUNY establece una política ambiental que define el compromiso de realización de nuestra actividad dentro de unos parámetros de desarrollo sostenible, manteniendo el control y la gestión de los aspectos ambientales que produce.

Se establece un marco común para la definición de los objetivos y la realización de las actividades que contribuyan a la mejora continua del **SGA** (*Sistema de Gestión Ambiental*). Para cumplir los compromisos y alcanzar los objetivos establecidos, ENCUNY ha establecido los siguientes principios fundamentales:

- **Asegurar la protección del medio ambiente**, trabajando de forma respetuosa, previniendo la contaminación y minimizando los efectos ambientales producidos como consecuencia de la actividad que desarrollamos en nuestros centros.
- Asegurar el **cumplimiento de los requisitos legales ambientales** aplicables y los requisitos voluntariamente asumidos por ENCUNY.
- **Establecer indicadores (KPIs) y sistemas de informe** que permitan conocer de un modo objetivo el impacto ambiental de ENCUNY.
- **Fomentar la formación ambiental de los empleados y favorecer su participación**, incluyendo sugerencias y mejoras propuestas para fomentar una mejora continua del SGA.
- **Integrar el SGA en la gestión global** de ENCUNY.
- **Definir objetivos y metas concretos y medibles** dentro de un programa ambiental, siendo revisables según su consecución anualmente.
- Establecer **objetivos que contribuyan a minimizar nuestra huella** sobre el medio ambiente.
- **Realizar evaluaciones y auditorias anuales**, con el objetivo de planificar y mantener nuestro SGA.
- **Respetar la naturaleza y la biodiversidad en el entorno** en el que se encuentra ENCUNY.

Asimismo, la identificación y evaluación de los aspectos ambientales permite a ENCUNY mantener una gestión ambiental basada en 3 pilares:

1. **Precaución:** evitar actuaciones que puedan implicar riesgo ambiental, independientemente de la gravedad que puedan tener si llegan a materializarse.
2. **Prevención:** evitar las consecuencias ambientales asociadas a una determinada actuación.
3. **Corrección:** prever la forma de contrarrestar las consecuencias ambientales de un riesgo en caso de que se materialice.

ENCUNY impulsa la mejora ambiental, y asigna los recursos necesarios para asegurar la exitosa

implantación de esta política ambiental.